



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	2 DE JULIO DE 2014	Suplemento 7494 B
-----------	-----------------------	--------------------	-------------------

No. - 2366

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 001

Con fundamento a lo establecido en el Art. 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, cuyo importe será cubierto con Recursos para el ejercicio fiscal 2014, correspondiente al "Fondo III Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal" Según Oficio No. SPF/SI/DC/H/259/2014, Emitido Por el Gobierno del Estado de Tabasco de Fecha 20 de febrero de 2014, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

Núm. de licitación	Costo de las bases	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
56085003-001-14	\$ 3,000.00	08/07/2014	08/07/2014 08:00 horas	08/07/2014 9:30 horas	16/07/2014 08:00 horas
Clave FSC (GCAOP)	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
	K1430080029.- Construcción De Red De Alarjeas Y Línea Madrino (Ubic. Calle A Y Calle B) Localidad: 270080107.-Pob. C-31 (Gral. Francisco Villa)		01/08/2014	70 Días	\$2,000,800.64

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.secotab.gob.mx>, y en el Departamento de Licitaciones y Costos de Obras, Ubicado en Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, (Planta alta), Tel. (917) 37 5-00-13 ext. 105, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, (Planta alta), C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, (Planta alta), C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son obligatorias de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Solicitud por escrito citando el núm. De licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al C. Miguel Ángel Salaya Sánchez, Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo.
 - Inscripción o registro del Padrón de Contratistas vigente que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate, para este Proyecto con la especialidad 250.- Líneas y Redes de Drenaje y Alcantarillado.
 - Todo interesado antes de pagar el importe de las bases deberá de estar inscrito en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. Presentando la siguiente documentación para acreditar su existencia y capacidad legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, así como la especialidad solicitada para este Proyecto.

- 4.- Curriculum de la empresa y/o persona física comprobado con relación de contratos de Obras de los tres últimos años incluyendo los que tengan en vigor, celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe desglosado ejercido por mes en cada uno de los contratos
- 5.- Capacidad técnica, deberá anexar curriculum del personal técnico con copia de la cédula profesional
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionará aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y el plazo propuesto.
 - No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco.

HUIMANGUILLO, TABASCO, A 02 DE JULIO DE 2014

C. Miguel Ángel Salaya Sánchez
DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Rubrica



No. 2367

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 002

Con fundamento a lo establecido en el Art. 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, cuyo importe será cubierto con Recursos para el ejercicio fiscal 2014, correspondiente al "Fondo III Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal" Según Oficio No. SPF/SI/DCH/259/2014, Emitido Por el Gobierno del Estado de Tabasco de Fecha 20 de febrero de 2014, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha Límite de Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica
56085003-002-14	\$ 3,000.00	08/07/2014	08/07/2014 08:30 horas	08/07/2014 11:00 horas	16/07/2014 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra		Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
	K1430080037.- Construcción De Red De Alarjeos Y Línea Moderna (Ubic. Calle 7 Y Transversal 9) Localidad: 270080108.-Pob. C-32 (Lic. Francisco Trujillo Gurúa)		01/08/2014	70 Días	\$2,364,427.08

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.secolab.gob.mx>, y en el Departamento de Licitaciones y Costos de Obras, Ubicado en Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, (Planta alta), Tel. (917) 37 5-00-13 ext. 105, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, (Planta alta), C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en Av. Hidalgo S/N, Col. Centro, (Planta alta), C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son obligatorias de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el núm. de licitación y descripción de la obra en papel membrelado de la empresa, dirigido al C. Miguel Ángel Salaya Sánchez, Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo.
 - 2.- Inscripción o registro del Padrón de Contratistas vigente que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate, para este Proyecto con la especialidad 250.- Líneas y Redes de Drenaje y Alcantarillado.
 - 3.- Todo interesado antes de pagar el importe de las bases deberá de estar inscrito en el Padrón de Contratistas del Gobierno del estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. Presentando la siguiente documentación para acreditar su existencia y capacidad legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, así como la especialidad solicitada para este Proyecto.
 - 4.- Curriculum de la empresa y/o persona física comprobado con relación de contratos de Obras de los tres últimos años incluyendo los que tengan en vigor, celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe desglosado ejercido por mes en cada uno de los contratos

- 5.- Capacidad técnica, deberá anexar curriculum del personal técnico con copia de la cédula profesional.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionará aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y el plazo propuesto.
- No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco.

HUIMANGUILLO, TABASCO, A 02 DE JULIO DE 2014

C. Miguel Ángel Salaya Sánchez
DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERV. MUNICIPALES
Rubrica



No. 2368



Centro | motor del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015



"2014, Año de Octavio Paz"

RELACIÓN DE CONTRATISTAS

La Contraloría Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, fracciones XI y XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y 230 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, tiene a bien publicar la relación de personas físicas y jurídicas colectivas inscritas en el registro único de contratistas del Municipio de Centro al 23 de junio de 2014.

Relación de Contratistas

CLAVE DE REGISTRO	NOMBRE DE RAZÓN SOCIAL
SFO 1	CONSTRUCTORA ELVIC S.A DE C.V.
SFO 2	GM OBRAS S.A. DE C.V.
SFO 3	NAPOLEON S.A DE C.V.
SFO 4	TERRACERIA PAVIMENTOS Y ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.
SFO 5	CM DEL GOLFO S.A DE C.V.
SFO 6	CONSTRUCCIONES LIZAR S.A. DE C.V.
SFO 7	CONSCREMEX S.A DE C.V.
SFO 8	CONSTRUCTORA CONSER S.A. DE C.V.
SFO 9	GRUPO ZIRAHUEN S.A DE C.V.
SFO 10	FRANCISCO JOSE CASTRO QUINTERO
SFO 11	VIGA SUMINISTROS Y OBRAS S. DE R.L. DE C.V.
SFO 12	GRUPO SIEX SA DE CV
SFO 13	JOSE ALFREDO CONTRERAS ALVAREZ
SFO 14	CONSTRUCCIONES Y EMULSIONES DEL SUR ESTE S.A. DE C.V.
SFO 15	CONSTRUCTORA DE LA CHONTALPA S.A. DE C.V.
SFO 16	FREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 17	ADIEL PEREZ PALMA
SFO 18	RF CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAL S.A. DE C.V.
SFO 19	GRUPO BAMOS, S.A. DE C.V.
SFO 20	CONSTRUCSUR S.A. DE C.V.
SFO 21	EMANUEL JUAREZ CRUZ
SFO 22	RAG, COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
SFO 23	PROVEEDORA E INSUMOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
SFO 24	GRUPO AM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 25	BC CONSULTORIA TECNICA S.A. DE C.V.
SFO 26	GRUPO COSTRUCTOR SANTA ISABEL, S.A. DE C.V.
SFO 27	JORGE ARMANDO FALCON DUARTE
SFO 28	GRUPO ASCLE S.A. DE C.V.
SFO 29	FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO
SFO 30	PALHAM S.A. DE C.V.
SFO 31	Z PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 32	CONSTRUCTORA ERIKAR S.A. DE C.V.

CLAVE DE REGISTRO	NOMBRE DE RAZÓN SOCIAL
SFO 33	CONSTRUCCIONES JUDAYPA S.A DE C.V.
SFO 34	OASIS CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
SFO 35	MIREYA ANABEL GARCIA JIMENEZ
SFO 36	ENGRANE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.
SFO 37	FREDDY NATIVIDAD LUNA TORRES
SFO 38	VIATAB S.A. DE C.V.
SFO 40	IDUARTE INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
SFO 41	JORGE LUIS MORALES DAMAS
SFO 42	JOSE ALFREDO BAEZA VIDAL
SFO 43	REPRESENTACIONES TRANSNACIONALES LATINOAMERICANAS S.A. DE C.V.
SFO 44	GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S.A. DE C.V.
SFO 45	IGNACIO GALLEGOS GUERRERO
SFO 46	MIREYA PEREZ LOPEZ
SFO 47	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
SFO 48	CONSTRUCTORA AZTECA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
SFO 49	CONTUSUR S.A. DE C.V.
SFO 50	SERVICIOS AGREGADOS EN CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION KAC S.A. DE C.V.
SFO 51	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES HERGUZ S.A. DE C.V.
SFO 52	MIGUEL ARTURO GARCIA Y LANZ
SFO 53	VERA NARANJO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 54	INDUSTRIA CONSTRUCTORA NUEVO PLAN S.A. DE C.V.
SFO 55	ATYJSA CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
SFO 56	MAURICIO LANDERO MENDEZ
SFO 57	RUBEN HERNANDEZ PROCTOR
SFO 58	ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO S.A. DE C.V.
SFO 59	CONSTRUCTORA FUMA S.A. DE C.V.
SFO 60	ENRIQUE CARRIZALES OLVERA
SFO 61	PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 62	CONSTRUCTORA LAGOS S.A DE C.V.
SFO 63	ALFONZO VADILLO LOPEZ
SFO 64	GRUPO VIHUSA S.A. DE C.V.
SFO 65	CONSTRUCTORA VERVILL S.A. DE C.V.
SFO 66	CONSTRUCTORA GUFJ S.A. DE C.V.
SFO 67	TRINIDAD ASUNCION ALVAREZ ALEJANDRO
SFO 68	HR INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
SFO 69	IMPULSORA NACIONAL DE INOVACION TECNOLOGICA S.A. DE C.V.
SFO 70	CONSTRUCTORA ATILA S.A. DE C.V.
SFO 71	CARROT S.A. DE C.V.
SFO 72	JULIAN MANZUR PEREZ

CLAVE DE REGISTRO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SFO 73	VALTOR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 74	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DARAR S.A. DE C.V.
SFO 75	ZEYLA DEL CARMEN LINARES MEZA
SFO 76	SALAS Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 77	CORFU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 78	PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.
SFO 79	GRUPO DORLAN S.A. DE C.V.
SFO 80	ENLACE CORPORATIVO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
SFO 81	CONSTRUCTORA PEME S.A. DE C.V.
SFO 82	VICTOR MANUEL ALVARADO HERNANDEZ
SFO 77	CORFU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 78	PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.
SFO 79	GRUPO DORLAN S.A. DE C.V.
SFO 80	ENLACE CORPORATIVO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
SFO 81	CONSTRUCTORA PEME S.A. DE C.V.
SFO 82	VICTOR MANUEL ALVARADO HERNANDEZ
SFO 83	NELSON AVALOS GARCIA
SFO 84	GRUPO CONSTRUCTOR CAI S.A. DE C.V.
SFO 85	CIALEN S.A. DE C.V.
SFO 86	SOLUCIONES INTEGRALES DOMOP S.A. DE C.V.
SFO 87	CONSTRUCCIONES MABO, S.A. DE C.V.
SFO 88	GABRIEL ANTONIO MORALES HERNANDEZ
SFO 89	RIGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 90	EDGAR MANUEL ZURITA NAVA
SFO 91	DPG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 92	UL CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS SA DE CV
SFO 93	JUAN CARLOS GUTIERREZ VELEZ
SFO 94	INGENIERIA Y SERVICIOS CORHER S.A. DE C.V.
SFO 95	CONSTRUCTORA BROCA MARTINEZ S.A. DE C.V.
SFO 96	DARIO MIRANDA GUTIERREZ
SFO 97	ROMULO CALCANELO MENDEZ
SFO 98	PROYECTOS + CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIO DEL GOLFO S.A. DE C.V.
SFO 99	MARIO OBANDO VARGAS
SFO 100	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JACCOB S.A. DE C.V.
SFO 101	INGENIERIA INTEGRAL Y DESARROLLO CONSTRUCTIVO LOMA S.A. DE C.V.
SFO 102	CONSORCIO CONSTRUCTOR HIRAM S.A. DE C.V.
SFO 103	GUAYACAN DEL SURESTE S.A. DE C.V.
SFO 104	GMA CONSTRUCTORAY PROTECCION AMBIENTAL S.A. DE C.V.
SFO 105	CONSTRUCCIONES FARCO SA DE CV
SFO 106	PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
SFO 107	ANDRES MORALES CRUZ
SFO 108	ASTILLEROS Y CONSTRUCCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.
SFO 109	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CALIDAD, S.A. DE C.V.
SFO 110	JOSE ALBERTO PEREZ JIMENEZ
SFO 111	JESUS AMBROSIO GRANADOS RODRIGUEZ
SFO 112	LUIS RODRIGUEZ DOMINGUEZ



CONTRALORIA MUNICIPAL

CLAVE DE REGISTRO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SFO 113	ISABEL CRISTINA CASTRO SANCHEZ
SFO 114	CORPORATIVO RIVERCY S.A. DE C.V.
SFO 115	MANNA FROM HEVEN S.A. DE C.V.
SFO 116	ESCUADERO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 117	VAYSA S.A. DE C.V.
SFO 118	SAN NICOLAS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
SFO 119	GRUPO EMPRESARIAL Y CONSTRUCTOR MGOON S.A. DE C.V.
SFO 120	M&M CONSTRUCTORES DE LA SIERRA SA DE CV
SFO 121	JUAN OLAN LOPEZ
SFO 122	CONSTRUCTORA EDIFICADORA PHETROS, S.A. DE C.V.
SFO 123	DISESCO S. DE R. L. DE C.V.
SFO 124	NAHUM CASTRO ZARCO



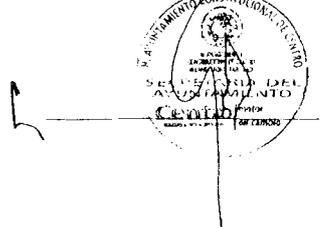
CONTRALORIA MUNICIPAL

Sergio Hermilio Jiménez Torres
Contralor Municipal

La publicación se realiza de conformidad a lo dispuesto por el artículo 58 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 18 último párrafo de los Lineamientos de para la Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados

El suscrito L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, con las facultades que me confieren los artículos 78 fracción X V, 97 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; hago constar que el presente documento es copia fiel y auténtica de la Relación de Personas Físicas o Jurídicas Colectivas Inscritas en el Registro Único de Contratistas de este H. Ayuntamiento de Centro; original que tuve a la vista y que obra en los archivos de esta Secretaría, constante de cuatro fojas útiles, impresas en una sola de sus caras, para los trámites legales y administrativos correspondientes, expido la presente, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil catorce.

ATENTAMENTE



Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco cambia contigo

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.